

**EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2020**

SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD) Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA.

PROPONENTE: SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO SEPECOL LTDA		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		
Criterio	Calificación	Folio / Observación
Licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 141
Autorización del uso de uniforme, identificaciones y distintivos	CUMPLE	Folio 188
Constancia vigente expedida por la Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio del Trabajo del registro de sanciones, reclamaciones, y/o investigaciones administrativas laborales.	CUMPLE	Folio 109
Certificación vigente de ausencia de multas y sanciones, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	CUMPLE	Folio 107
Certificación vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste que se encuentre a paz y salvo por concepto de multas y contribución.	CUMPLE	Folio 111
Certificado emitido por la ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en la evaluación diagnóstica de la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo	CUMPLE	Folio 400
Documento que acredite que el proponente se trata de una compañía especializada de vigilancia autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con más de cinco (5) años en la prestación de servicios de seguridad	CUMPLE	Folio 141
LEGALIDAD DEL ARMAMENTO Y LAS MUNICIONES		
Fotocopias de los permisos vigentes para la tenencia o para el porte, en total siete (7) de armas cortas	CUMPLE	Folio 237
Copia de la factura de la adquisición de las municiones	CUMPLE	Folio 245
Registro actualizado de las armas con permiso de tenencia y/o porte con las cuales será prestado el servicio, expedido por el Departamento de Control del Comercio de Armas, Municiones y Explosivos.	CUMPLE	Folio 195
PLAN DE CAPACITACIÓN		
Cronograma de capacitaciones a desarrollar durante el plazo de ejecución del contrato.	CUMPLE	Folio 253
Guías temáticas de las capacitaciones a realizar, en las cuales se deben especificar como mínimo: el material de apoyo a utilizar, contenido y duración de la capacitación	CUMPLE	Folio 248
CANINOS		
Documento que acredite la propiedad y/o contrato vigente con una compañía especializada para la prestación del servicio con medio canino, de mínimo veintidós (22) canes así: doce (12) con especialidad en detección de explosivos, tres (3) detección de narcóticos y seis (6) defensa controlada.	CUMPLE	Folio 362
SUPERVISORES		
SUPERVISOR 1: Mauricio Almario Cabrera		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 261
Certificación o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como supervisor de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 262
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de 3 años como supervisor, emitidas por compañías autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde se hayan prestado los servicios.	CUMPLE	Folio 264
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 265
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como supervisor avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Lo anterior de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada por la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 263
Supervisor No 2: Julieth Carolina Medina Gamboa		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 276
Certificación o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como supervisor de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 277
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de 3 años como supervisor, emitidas por compañías autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde se hayan prestado los servicios.	CUMPLE	Folio 279
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 280
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como supervisor avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Lo anterior de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada por la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 278
MANEJADORES CANINOS		
Manejador Canino No 1: Pedro Alberto Cofes Diaz		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 292
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 293
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 295
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 294
Manejador Canino No 2: Brayán Smith Gonzalez Diaz		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 304
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 305
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 307
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 306
Manejador Canino No 3: Melco Fidel Real Murcia		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 315
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 316
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 317

**EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2020**

SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD) Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA.

PROPONENTE: SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO SEPECOL LTDA		
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia	CUMPLE	Folio 321
OPERADORES DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		
Operadores de Medios Tecnológicos No 1: Luis Ricardo Ochoa Ladana		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 329
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios tecnológicos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1° de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 330
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías donde se hayan prestado los mencionados servicios	CUMPLE	Folio 335
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 332
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como vigilante avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 331
Operadores de Medios Tecnológicos No 2: Camilo Andres Pineda Vasquez		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 341
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios tecnológicos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1° de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 342
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías donde se hayan prestado los mencionados servicios	CUMPLE	Folio 347
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 344
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como vigilante avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 343
Operadores de Medios Tecnológicos No 3: Jose Alfredo Rodriguez Armenta		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 354
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios tecnológicos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1° de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 355
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías donde se hayan prestado los mencionados servicios	CUMPLE	Folio 356
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 358
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como vigilante avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 353
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA		
Criterio	Valor	Folio / Observación
VALOR CONTRATO SERVICIOS DE SEGURIDAD 2020. Servicios, Medios Tecnológicos (12 meses) (Anexo 5A).	\$ 1.984.806.532	NO CUMPLE En la verificación aritmética de la propuesta económica se presenta una diferencia superior al 0.01% con respecto al valor original de la oferta.
VALOR CONTRATO SERVICIOS DE SEGURIDAD 2021. Servicios periodo 2021. (Incluido incremento del 6% SMLMV y liquidación Total 2020-2021). (Anexo 5B).	\$ 1.095.165.070	
Valor de la Propuesta Económica	\$ 3.079.971.602	
REQUISITOS ECONOMICOS		NO CUMPLE

Firma comité técnico:

ORIGINAL FIRMADO
CORONEL (RA) IVAN ERNESTO NOVOA MAHECHA
Profesional Especializado División Administrativa
Campus Nueva Granada

ORIGINAL FIRMADO
MAYOR (RA) MANUEL ANTONIO LOZANO ALDANA

ORIGINAL FIRMADO
Ingeniero JONATHAN ALEXANDER CELENO DURÁN
Profesional Especializado Rectoría.